



Obras Públicas
e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

Circular aclaratoria.

Zapopan, Jalisco 14 de agosto 2025



**Empresas y Personas Físicas Participantes
en la Licitación Pública
No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-042-2025.
Presentes.**

Me refiero a la **Licitación Pública No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-042-2025**, que tiene por objeto: **Construcción y rehabilitación del espacio público/área común denominado Villa Fontana, etapa 01, más obras complementarias, colonia Villa Fontana Diamante, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Sobre el particular, comunico a ustedes que por causas imprevisibles y de conformidad con el artículo 70 numeral 12 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se difiere el fallo del concurso que estaba programado para el día **15 de agosto de 2025, a las 16:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Prolongación Avenida Laureles No. 300, piso 3, Colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45150.

La nueva fecha de fallo es el día **20 de agosto de 2025, a las 12:00 horas**, en el mismo lugar de la programación original.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"



**Ing. Ismael Jáuregui Castañeda
Director de Obras Públicas e Infraestructura**

C.c.p. Archivo
SPSV/EBN*

